

Consejo Nacional CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03

Anexo 2

Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
()	()	()	()	()
Valoria non amoranta.	Fracción VIII La remuneración		()	()
Artículo 70	bruta y neta de todos los	Trimestral	00 []	Información del ejercicio en curso y l



Consejo Nacional CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;			correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Artículo 70	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Trimestral	oo []	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 70	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Trimestral	Anual, durante el primer trimestre, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente	Vigente, respecto a los mensajes e hipervinculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad
()	()	()	()	()
Artículo 70	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Trimestral	00	Información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
()	()	()	()	()
Artículo 70	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral	00	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada



Consejo Nacional CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
()	()			concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conserval la información durante dos ejercicios
12	()	()	()	()
Artículo 70	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; Fracción XL Todas las	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente
Artículo 70	evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	00	Información generada en los dos ejercicios anteriores
()	()	()	()	concluidos []
Artículo 70				Respecto de los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará información vigente.
	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	00	En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así	Trimestral	00	Información del ejercicio en curso [] y la correspondiente a



Consejo Nacional CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de I información
	como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;			dos ejercicios anteriores
()	()	()	()	()
Artículo 70	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Anual <u>y semestral</u>	Anual, respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documental eberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso. El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará	Información vigen respecto del Cuadro general de clasificación archivistica, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y lis Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Indice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Información del ejercicio anterior respecto del Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.
()	()	()	semestralmente.	()
Último párrafo del Artículo 70	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Anual. <u>En su caso, 15</u> días hábiles después de alguna modificación.	00	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso